

## ISABEL GARCÍA TEJERINA

Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

# “La política de desarrollo rural busca mejorar la calidad de vida de las personas que viven en el territorio”

Texto: Redacción

Ingeniero agrónomo y licenciada en Derecho, Isabel García Tejerina llegó al ministerio en 1999, cuando dirigía el departamento Loyola de Palacio. Quince años después fue nombrada ministra. Con ella se culminó el trabajo negociador de aprobación de una nueva Política Agrícola Común (PAC). Este periodo que ahora se inicia supone una dotación económica para España de unos 47.000 millones de euros de los fondos comunitarios y la ratificación de las aspiraciones españolas en materia de producción, desarrollo rural y agroalimentación.

**Pregunta:** *¿Qué valoración general hace de la PAC para el nuevo periodo de programación?*

**Isabel García Tejerina:** España ha hecho un trabajo inteligente y riguroso en la negociación de la nueva PAC. Desde el principio de la legislatura su reforma ha sido la prioridad del Gobierno. Gracias a la intensa labor negociadora hemos conseguido darle la vuelta a la propuesta inicial de la Comisión Europea y hemos logrado una PAC con enorme flexibilidad, que nos permite fortalecer nuestro sector productor y reforzar la vertebración de la cadena alimentaria. Además, nuestro país ha conseguido sus principales objetivos: la eliminación de la tasa plana obligatoria en 2020, la posibilidad de poner un límite a la superficie agraria que se beneficia del pago básico, la flexibilización de las prácticas medioambientales o *greening*, el mantenimiento de un nivel adecuado de apoyo acoplado y la posibilidad de elaborar un Programa Nacional de Desarrollo Rural, en coexistencia con los programas autonómicos. España dispondrá de 47.000 millones de euros, lo que garantiza la estabilidad de los ingresos del sector agrario hasta el año 2020.

“El desarrollo rural se ha consolidado como una política clave en la cohesión social, económica y territorial, así como en la preservación del medio ambiente”

**P:** *¿Cuál es su opinión sobre las medidas para el desarrollo rural?*

**I.G.T.:** En este nuevo periodo el desarrollo rural se ha consolidado como una política clave en la cohesión social, económica y territorial, así como en la preservación del medio ambiente. Esta política busca mejorar la calidad de vida de las personas que viven y trabajan en el entorno rural. De hecho, el 90% de los territorios comunitarios son rurales y en ellos reside más del 56% de la población europea. Estamos satisfechos de los resultados obtenidos. Nuestro país cuenta con 8.291 millones de euros que nos permitirán seguir manteniendo los niveles de inversión en los programas de desarrollo rural (PDR) de las comunidades autónomas y, al mismo tiempo, poner en marcha un programa nacional específico con un presupuesto de 476 millones de euros de gasto público, de ellos 238 millones cofinanciados por FEADER, que se van a destinar a medidas que alcanzarán mejor sus objetivos desde una gestión centralizada. El MAGRAMA, además, coordinará con las CCAA, las actuaciones y el seguimiento de los PDR, buscando optimizar los recursos financieros en beneficio de los habitantes del territorio.



**P:** *¿Cuáles son los criterios de la nueva política de desarrollo rural para garantizar un desarrollo sostenible en el que se combinen los aspectos económicos y sociales y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales?*

**I.G.T:** En este nuevo periodo la utilización de los fondos comunitarios, entre los que se encuentra el FEADER, tiene que responder a los retos y las prioridades recomendadas por la Comisión Europea para nuestro país en relación con el desempleo, la competitividad de las pymes, la investigación e innovación y el uso eficiente de los recursos naturales. Por tanto, cada programa materializará su estrategia a través de distintas medidas que tendrán en cuenta estas recomendaciones.

Aunque aún no están aprobados los programas por la Comisión Europea, con los datos provisionales de que disponemos, las medidas de inversiones a la primera instalación de jóvenes agricultores y para temas de agroambiente y clima serán las que tendrán un mayor porcentaje de la ayuda FEADER. Hemos considerado estos elementos esenciales, y en los PDR destinaremos alrededor de un 37% del FEADER a aspectos medioambientales y de adaptación y mitigación al cambio climático a través de distintas medidas, lo que implica que superaremos el mínimo obligatorio del 30% que establece el reglamento.

**P:** *¿Considera que se deben de seguir potenciando las políticas para desarrollo rural destinadas a mujeres y jóvenes?*

**I.G.T:** Los jóvenes, tanto hombres como mujeres, son un objetivo clave para la política de desarrollo rural y cuentan con una batería de medidas con el objetivo de alcanzar 15.000 nuevas incorporaciones. La medida más destacada es el apoyo al establecimiento de primera explotación, que tendrá una cofinanciación del FEADER del 80% para toda España y del 90% para Extremadura y Canarias. A las ayudas de los PDR se une un pago complementario de la reserva nacional de derechos de pago básico. También se ponen en marcha otras líneas de financiación, como son la

inversión en activos físicos, la transferencia de conocimientos y actividades de información, los servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a explotaciones agrícolas, la cooperación y la inversión en actividades no agrícolas.

En España, al igual que ocurre en muchos otros países, el desarrollo de las zonas rurales se enfrenta a importantes desafíos socioeconómicos, entre los que hay que destacar el despoblamiento, el envejecimiento y masculinización de la población rural y la falta de relevo generacional en el sector agrario. La agricultura española es una actividad económica con grandes posibilidades de desarrollo profesional, incluidos los niveles educativos más altos, porque nuestras empresas agrarias están muy tecnificadas y son innovadoras. Este sector ha demostrado ser uno de los más activos y de los que mejor ha resistido la crisis. Creemos que el campo español empieza a despertar el interés de nuestros jóvenes profesionales.

**P:** *¿Cuál cree que debe ser el papel del “enfoque LEADER” en el nuevo periodo?*

**I.G.T:** Los grupos de acción local van a seguir jugando un papel determinante a la hora de aplicar en su comarca la metodología LEADER dentro de cada PDR. Estos grupos han permitido que la población rural se organice y que canalice sus inquietudes siguiendo un enfoque ascendente, de abajo a arriba, a través de la realización de proyectos que contribuyen a la mejora de la calidad de vida del medio rural, porque son los habitantes del medio rural los mejores conocedores de su entorno. Para el nuevo periodo creo que es fundamental que estos grupos sean capaces de establecer estrategias que respondan a las necesidades de sus territorios y realizar un mayor esfuerzo por ajustar sus estructuras, logrando así un manejo más eficiente de los recursos. **R**